



**MEMORIA SOBRE INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD
JUSTIFICATIVA**

**INSTALACIÓN PUNTO DE RECARGA VEHÍCULO
ELÉCTRICO**

Nº EXPEDIENTE: 878-SUBAEST-2021

Estación de servicio 13341 ESTACIONES SALMANTINAS

**PLAN MOVES III –ESTACIÓN DE SERVICIO ESTACIONES SALMANTINAS
DIRECCIÓN: C/Calzada de Medina 81, Salamanca
PROMOTOR: MOEVE RETAIL OPERATIONS SAU**

RESUMEN

A Moeve Retail Operations S.A.U le ha sido concedida una ayuda de 47.722,60 euros de la Unión Europea con cargo al Fondo NextGenerationEU, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, para instalación de punto de recarga para vehículos eléctricos, en la estación de servicio Estaciones Salmantinas.

Esta ayuda se encuadra dentro del Programa de incentivos 2 – Implantación de Infraestructura de recarga de vehículos eléctricos, del Programa de incentivos ligados a la movilidad eléctrica (MOVES III) del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico a través del IDAE, gestionado por la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

1. ACTIVIDADES REALIZADAS

1.1. Generalidades

Se ha instalado un sistema de recarga para vehículo eléctrico modelo HYC 150 de la marca Alpitronic en la Estación de Servicio Moeve Benavente.

1.2. Instalación eléctrica

La instalación eléctrica realizada se describe a continuación:

Dentro del proyecto se engloba la instalación eléctrica que dotará de suministro eléctrico en Baja Tensión a la estación de recarga, emplazada en la Estación de Servicio Moeve Benavente, en calle Calzada Medina 81, término municipal de Salamanca.

-Instalación elementos de acometida eléctrica desde una nueva CGPM, de la compañía distribuidora I-DE REDES ELÉCTRICAS INTELIGENTES, S.A.U., de acuerdo a las disposiciones establecidas en el Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión (R.D. 842/2002) e Instrucciones técnicas complementarias y demás normativa vigente de aplicación.

-Instalación de un sistema de recarga compuesto por un cargador HYC 150 Alpitronic, que permite, la carga eléctrica de un vehículo con una potencia de hasta 150kw.



Equipo de recarga

Se han instalado un punto de recarga Alpitronic HYC 150KW, diseñados para la instalación en zona exterior, especialmente en aparcamientos colectivos de centros empresariales, de centros comerciales, estaciones de servicio, etc. Las estaciones están equipadas con todas las protecciones necesarias para garantizar la seguridad de los usuarios y personal circulante. Según la ITC-BT-04, punto 3.1-z, la instalación se clasifica como infraestructura de recarga de vehículo eléctrico situado en exterior.

2. REPORTAJE FOTOGRÁFICO

A continuación, se adjuntan una serie de fotografías publicitarias del punto de recarga:





ESCANEA ESTE CÓDIGO
DESDE LA APP CEPESA GOW



Número de Serie (S/N)

23BZ6137A

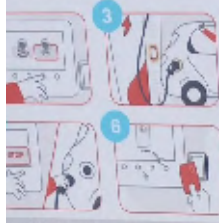
133410_ESTACIONES SALMANTINAS_23BZ6137A

INSTRUCCIONES PARA RECARGAR TU VEHÍCULO

VEHÍCULO - SIGUE LAS INSTRUCCIONES PARA RECARGAR TU VEHÍCULO

CON TARJETA BANCARIA

• CON TARJETA BANCARIA



CON TARJETA STARRESSA/RFID

BY STARRESSA / RFID CARD • CON TARJETA STARRESSA/RFID



ESCANEA ESTE CÓDIGO
DESDE LA APP CEPSSA GOW



Número de Serie (S/N)
23BZ6137A

12341_ESTACIONES PARA MANTENIMIENTO_23BZ6137A

Centro de Atención al Cliente en el 900 30 70 09 y en el e-mail: movilidad@cepsa.com
o movilidad@cepsa.com • Si necesitas más información, llama al 900 30 70 09 o al correo electrónico: movilidad@cepsa.com



12341_ESTACIONES GALLANTRAVE_23BZ6137A

